



RESOLUCIÓN N° 341-19

Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 20 AGO 2019

Expediente N° SO-19.305/19.-

VISTO:

El informe elevado por el Prof. Arturo Vega Corrales, Director de la Comisión Administrativa, Académica y Presupuestaria del Área de Ciencias Exactas de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita el pago de viático y pasajes para el Prof. Javier Trenti, quien constituye la Mesa Examinadora de la asignatura Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 16 de agosto de 2019.-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer la ayuda económica consistente en un (1) día de viático y gastos de pasajes, para el Prof. Javier Trenti, quien constituye la Mesa Examinadora de la asignatura Teoría de la Computación II de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Orán, el 16 de agosto de 2019.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc

  
Ing. CAROLINA ARMATA  
SECRETARIA SEDE ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE  
DIRECTORA SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA